



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2012 00128 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JAIRO SÁNCHEZ OSPINA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1811 y 2122 del C.C.A., se concede en el EFECTO SUSPENSIVO ante el H. CONSEJO DE ESTADO, el RECURSO DE APELACIÓN presentado y sustentado oportunamente por el apoderado de la parte actora¹, contra la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca, el 13 de noviembre de 2020², en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA19—11448 del 19 de noviembre de 2019.

En consecuencia, remítase por Secretaría el expediente de manera inmediata a la Secretaría General del Consejo de Estado, para lo cual se deberá coordinar con aquella la forma que allí se dispuso para la recepción de tales expedientes escriturales.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Claudia Patricia Alonso Perez

Magistrado

Mixto 005

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7156ff9b15cf482aaad99763e70a9cc8c94ba30280debefd50228c43ae52d515

Documento generado en 12/08/2021 08:59:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver documento 50001233100020120012800_ACT_AGREGAR MEMORIAL_27-04-2021 9.19.39 P.M..PDF, registrado en la fecha y hora 27/04/2021 9:20:01 P. M., consultable en el aplicativo Tyba, <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsultaProceso.aspx>

² Ver documento 50001233100020120012800_ACT_RECEPCIÓN O PUBLICACIÓN DE PROVIDENCIAS_13-04-2021 8.28.42 A.M..PDF, registrado en la fecha y hora 13/04/2021 8:28:45 A. M., consultable en el aplicativo Tyba.